



## Juzgado Civil Laboral del Circuito

[icctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co](mailto:icctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co)

Caucasia Ant, treinta (30) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ordinario laboral

Radicado: 05154311200120220015200

Decisión: Reprograma audiencia

Para el 23 de noviembre del presente año. 2023, se programó en el proceso de la referencia, la audiencia del artículo 80 del CPL., misma que no se pudo realizar en ese día por cuanto el titular del despacho se encontraba en cita médica, y por tal razón, se reprograma para el día **15/04/2024, a las 9:00AM.**

En su momento oportuno, se remitirá a los apoderados de las partes el link para asistir a la audiencia.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ  
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 024b325a8a3872a89c650ba3c8a3fc21ca2f9836075ab5d54f76486e8723d4e9

Documento generado en 30/11/2023 05:58:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>